ACREDITA PAGO DE HONORARIOS.ACOMPAÑA

Excma. Sala:

Roxana Lucía María Ranni, abogada con DOMICILIO ELECTRÓNICO 27171063650 (roxanaranni@yahoo.com.ar), en representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia), manteniendo el domicilio procesal constituido por esta parte en Sarmiento 329, piso 10, CABA (Zona 140), en autos caratulados**: "DRI, MARIO CESAR EDUARDO C/EN - MJUSTICIA Y DDHH S/AMPARO POR MORA"- EXPTE. N° 000103/2025,** a V.S. digo respetuosamente que:

1. Que vengo a informar a V.S. que, conforme constancia que adjunto con la presente, vengo a acreditar que mi mandante ha realizado el pago de la suma de $ 739.786,74 (pesos setecientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y seis con setenta y cuatro centavos), equivalentes a 7 UMA + IVA en concepto pago de honorarios correspondientes a la actuación profesional de la Dra. Sonia Debora Casale a cargo de mi mandante.

Con dicha finalidad adjunto con la presente el siguiente comprobante de pago electrónico.

Solicito a V.S., en consecuencia, se le haga saber a la citada letrada y se tengan por cancelados los mencionados emolumentos, a cargo de esta parte.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA LUCIA MARIA RANNI
Date: 2026.03.11 18:08:51 ART